

Para admitir todos estos trastornos de origen nasal se requiere: primero.—Una detenida y concienzuda exploración del enfermo y segundo.—Cautela y discreción para admitirlos.

Nosotros llevados de un interés de clase, hemos efectuado noventa y seis intervenciones, no por el *procedimiento* Asuero, que ignoramos, pero sí por uno análogo. Hemos historiado y explorado a conciencia los diversos enfermos. Hemos tratado hemiplégicos parálisis infantil, úlceras varicosas, reumáticos crónicos y agudos, neuralgias faciales, muñones dolorosos, histéricos, neurasténicos, sordos, atrofas musculares, en fin, de todo.

Como digo, el procedimiento seguido ha sido cauterización en unos casos en el cornete inferior, en otros en el cornete medio y en otros no hemos hecho más que simples punturas sin calor. Hemos explorado antes de la cauterización las fosas nasales y en contados casos hemos observado ningún fenómeno. En algunos hemos notado dilatación pupilar y una mayor acentuación del surco labiogeniano en el lado explorado, en otros ligeros sudores en las mejillas.

Desde luego, hemos sacado como consecuencia que, como lógicamente a priori habíamos pensado, en las lesiones de causa orgánica, las experimentaciones han resultado negativas; en la histeria y dolores reumatoideos parece haber alguna mejoría, si bien en estos últimos suele ser fugaz. Advertimos que en casos que no hemos cauterizado hemos obtenido los mismos resultados. Por lo tanto después de hechos estos experimentos, creemos que la acción de la Reflexoterapia no es más que una gran sugestión, no provocada por el doctor Asuero, sino por la Prensa y los grandes maestros que han hablado al vulgo, sin razonar en las causas por las cuales son inadmisibles científicamente estas curas ya que en una ciencia experimental, no se debe ni negar ni afirmar ningún fenómeno sin haberlo experimentado.

Creemos pues que fuera de los casos de las enfermedades anteriormente mencionadas que tienen su origen en la pituitaria nasal, siempre tomadas con recelo, la Reflexoterapia no es más que una sugestión; que en los cólicos hepáticos, y en las neuralgias de los reumáticos dan mucho mejor resultado o el salicilato que la cauterización de los cornetes.

Y no obstante, si el enfermo lo pide, debemos de cauterizar ya que el consuelo es una de las funciones del médico.

Santander, 10 de junio de 1929.

JOSÉ DEL PIÑAL.

(Del *Boletín del Colegio de Médicos*, de Santander).